

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.-

Visto lo solicitado por el Juzgado

Federal de La Rioja,

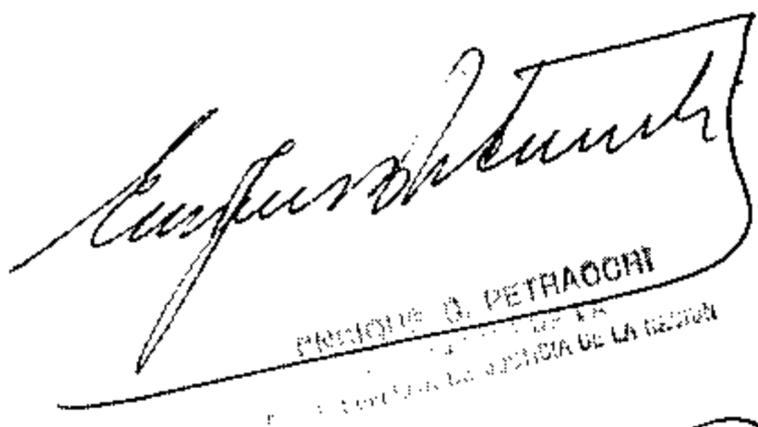
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

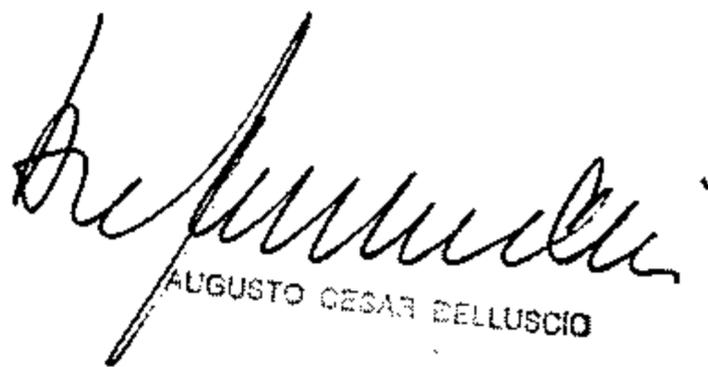
a) Prorrogar a partir del 1° de diciembre de 1989 y hasta el 31 de mayo de 1990 la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), para desempeñarse en los Ministerios Públicos del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.), en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores", para el presente ejercicio financiero y para el del año 1990.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



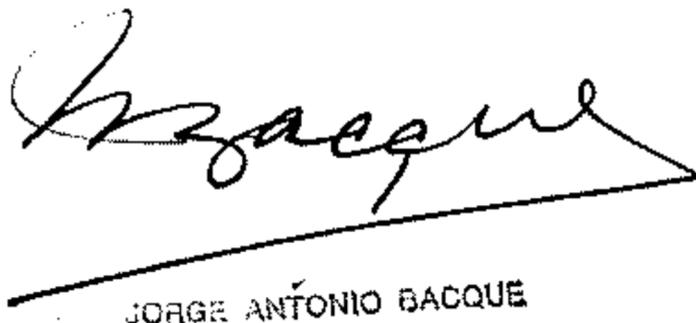
ENRIQUE G. PETRACCHI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT



JORGE ANTONIO BACQUE